Bogotá D.C., 6 de octubre de 2026

Señores:
SENA REGIONAL HUILA
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Atención: Ingeniera Claudia Mercedes Ordoñez
Supervisor del Contrato
Ciudad.

Referencia: Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.9763049, cuyo objeto es: *"Adquirir máquinas y equipos para el fortalecimiento de procesos formativos, innovación tecnológica y competitividad de los sectores estratégicos del área de influencia del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en el marco de los planes y proyectos financiados con recursos de la Ley 344 de 1996."*

Asunto: Solicitud formal de Otrosí de Prórroga al plazo de ejecución.

Respetada ingeniera Claudia:

Yo, **Elba María Peña Gómez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.632.757 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT 830.505.910-7, me permito dirigirme a ustedes de manera atenta con el fin de radicar formalmente la solicitud de ampliación del plazo contractual, con fundamento en las circunstancias presentadas respecto del Ítem 2 – Batidora Industrial de Piso de acuerdo a las siguientes circunstancias:

I. ANTECEDENTES

1. Suscripción

Las partes suscribieron el Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.9763049, cuyo objeto se describió textualmente en la referencia de este documento cuya fecha de vencimiento pactada contractualmente para la ejecución y entrega total es el día lunes 12 de octubre de 2026.

Dentro del alcance de los bienes a suministrar por parte de El Contratista, se encuentra consignado en el Ítem 2 Batidora Industrial de Piso, marca EXHIBIR.

2. Revisión del equipo previo despacho

Antes de efectuar cualquier despacho, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. realiza la correspondiente revisión física y funcional de los equipos, con el propósito de verificar que estos sean entregados en condiciones óptimas.

En este sentido, al momento de realizar la inspección previa al despacho, la Batidora Industrial de Piso se encontraba en perfecto estado físico y funcional, sin presentar daños, como se evidencia a continuación:





3. Despacho del equipo

El día 2 de octubre de 2026, se realizó el despacho de los equipos correspondientes al Contrato No. CO1.PCCNTR.9763049, dentro de los cuales se encontraba el Ítem 2 – Batidora Industrial de Piso, a través de la empresa transportadora Inter Rapidísimo, con destino a la bodega de ellos ubicada en Pitalito, Huila, conforme a la guía de transporte No. 700207449037





4. Identificación de daños durante la recogida del equipo

El día 5 de octubre de 2026, el ingeniero Esteban Narváez, al realizar la respectiva recogida de los equipos en las instalaciones de la empresa transportadora ubicada en Pitalito, Huila, evidenció que el embalaje del equipo correspondiente al Ítem 2 – Batidora Industrial de Piso presentaba daños que no se encontraban presentes al momento de su despacho.

Ante esta situación, se procedió a realizar una inspección del equipo, evidenciándose afectaciones en la parte posterior de la estructura de la batidora.





La diferencia entre las condiciones físicas del equipo antes de su despacho y las condiciones evidenciadas al momento de su recogida permite establecer que los daños se presentaron durante el proceso de transporte y/o manipulación por parte de la empresa transportadora, toda vez que el equipo fue previamente inspeccionado y despachado en condiciones óptimas.

En atención a lo anterior, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. presentó la correspondiente reclamación ante la empresa transportadora, encontrándose actualmente el caso en trámite para su respectiva revisión y gestión, bajo el Radicado PQRS No. TICKET03679493.



5. ITEM 4 – CHILLER

El día 6 de octubre de 2026, durante las actividades de instalación y puesta en funcionamiento del Ítem 4 – Chiller, al momento de iniciar el compresor se presentó una falla en uno de los fusibles de protección del equipo.

De acuerdo con la información suministrada por la Entidad y teniendo en cuenta antecedentes de situaciones similares presentadas con otros equipos, se considera necesario verificar las condiciones de alimentación eléctrica disponibles en el sitio, particularmente frente a posibles variaciones o inestabilidad en el suministro eléctrico. En este sentido, es necesario contar con elementos de protección y estabilización eléctrica, tales como un estabilizador de voltaje o una UPS, según las recomendaciones técnicas aplicables al equipo.

Debido a las características especializadas del equipo, el fusible requerido debe ser gestionado a través del distribuidor autorizado de fábrica. Por lo anterior, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. ya realizó la solicitud correspondiente al distribuidor, quien ha informado un tiempo aproximado de dos (2) días hábiles para la entrega del repuesto en las instalaciones de INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.

Una vez recibido el repuesto, se coordinará su envío a las instalaciones de la Entidad, estimándose un tiempo adicional de aproximadamente dos (2) a cinco (5) días hábiles, dependiendo de los tiempos propios de transporte y entrega.

Posteriormente, se coordinará la capacitación virtual correspondiente, con el propósito de garantizar que el Ítem 4 quede operativo y en las condiciones requeridas para su correcta utilización.

II. SOLICITUD

En virtud de los hechos anteriormente expuestos, y teniendo en cuenta las circunstancias presentadas durante la ejecución contractual, esto genera una fuerza mayor, particularmente los daños identificados en el Ítem 2 – Batidora Industrial de Piso durante el proceso de transporte, así como la situación presentada con el Ítem 4 – Chiller, resulta necesario contar con un plazo adicional que permita adelantar las gestiones de reposición, reparación, logística, instalación y puesta en funcionamiento correspondientes.

Estas circunstancias han generado situaciones que no resultan atribuibles a una falta de diligencia por parte del Contratista, quien ha venido adelantando oportunamente las gestiones necesarias para atenderlas y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Entidad la ampliación del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9763049, con el fin de contar con el tiempo

necesario para culminar las actividades pendientes y garantizar la entrega de los equipos en las condiciones técnicas y de calidad requeridas.

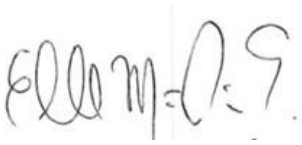
1. Petición principal: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.9763049 por un término de treinta (30) días calendario.

2. Nueva vigencia: Establecer contractualmente como nueva fecha límite de terminación y entrega a entera satisfacción el día 12 de noviembre de 2026.

3. Justificación del plazo solicitado: El término adicional solicitado corresponde al tiempo necesario para adelantar las gestiones asociadas a la atención de las situaciones anteriormente descritas, incluyendo la gestión y recepción de repuestos, reparación o reposición del equipo afectado, transporte, instalación, puesta en funcionamiento, verificación y capacitación, según corresponda.

4. Continuidad: El Contratista reitera su absoluto compromiso con el proyecto y continuará adelantando todas las actividades administrativas que dependan de nuestra gestión directa.

Agradecemos de antemano su gestión, análisis y validación jurídica para proceder con la firma del documento modificatorio.



ELBA MARÍA PEÑA GÓMEZ
C.C. No. 51.632.757 de Bogotá
Representante Legal
INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 830.505.910-7

Detalle de la transacción

Datos de aprobación

Tipo de transacción
Pagar proveedores uno a uno y multiple

Estado actual
Aprobada

7 Oct 2026
Transacción preparada

Preparada por
Blanca Castiblanco

7 Oct 2026
Transacción aprobada

Usuario
Elba Peña

Producto origen

Tipo de producto
Corriente - Bancolombia

Producto origen
203 - 243777 - 64

Información de la transacción

Nombre del pago
Blamis26100411

Tipo de pago
Pago proveedores

Origen del pago
PAGO A PROVEEDORES

Fecha de aplicación
07 Oct 2026

Horario del pago
inmediato

Producto destino o producto a pagar

Tipo de transacción
Abono Cuenta Corriente

Destinatario
blamis dotaciones laboratorio

Producto destino
042 - 061150 - 27

Tipo de producto
Corriente - Bancolombia

Número de documento
800154351

Valor a pagar
[redacted]

Fecha de pago
07 Oct 2026

Referencia
--

Correo electrónico
--

Valor

Valor total a pagar
[redacted]

Costo
COP $ 0,00

En cumplimiento al: _Contrato No. CO1.PCCNTR.9763049_

Fecha del servicio	6 de octubre de 2026	**Mantenimiento**	NA
Cliente	SENA HUILA	**Ciudad**	Pitalito
Dirección	Vereda aguadas Km 7	**País**	Colombia
Funcionario	Diana Fernanda Castañeda Soler	**Cargo**	-
Teléfono	-	**E-mail**	dcastanedas@sena.edu.co

Localización	Laboratorio
Equipo	Chiller
Marca	POLYSCIENCE
Referencia	BA05A1G3-110A1NC
Código de inventario	-
Serie	2605-02113

Origen del Servicio		Tipo de Servicio				Tiempo de ejecución		Condición
Instalación	X	Preventivo		Instalación		Días		Inicial:
Mantenimiento		Correctivo		Chequeo		Horas		
Garantía		Instalación		Otro		Trabajo terminado		Final:
Otro ¿Cuál?		Retrabajo				Trabajo interrumpido		

SERVICIO REALIZADO

1. INSTALACIÓN

Durante la actividad de instalación, la Entidad informó que el lugar destinado para la ubicación y funcionamiento del equipo cuenta con red eléctrica regulada.

Previo al encendido del equipo, se procedió a verificar las condiciones de alimentación eléctrica disponibles en el punto destinado para su conexión, encontrándose el suministro eléctrico disponible para realizar la instalación.

De igual manera, durante la instalación se realizaron las conexiones correspondientes entre el Chiller y el rotoevaporador, dejando instaladas y conectadas las mangueras requeridas para la circulación del fluido.

Posteriormente, se realizó el llenado del tanque del Chiller con agua destilada como refrigerante, de acuerdo con las condiciones requeridas para su operación.

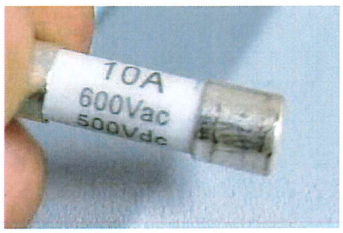
2. ENCENDIDO Y VERIFICACIÓN INICIAL

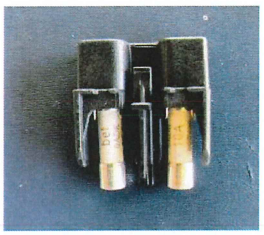
El equipo inició su funcionamiento; sin embargo, al momento de iniciar el compresor, el equipo se apagó.

Ante esta situación, se procedió a realizar una revisión inicial del equipo con el propósito de identificar la causa de la interrupción de funcionamiento.

3. VERIFICACIÓN DE FUSIBLES

Como parte de la revisión realizada, se procedió a inspeccionar los fusibles de protección del equipo, efectuando una prueba de continuidad eléctrica, mediante la cual se verificó que el fusible había sufrido un daño al conectarse a la red eléctrica.





4. ESTADO FINAL DEL EQUIPO

Una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el equipo quedó instalado en el lugar destinado por la Entidad, con las conexiones realizadas hacia el rotoevaporador y con el tanque previamente acondicionado con agua destilada.

Debido a la afectación identificada en uno de los fusibles, se dejó pendiente la reposición del componente para continuar posteriormente con las pruebas de funcionamiento.



OBSERVACIONES
INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. se compromete a gestionar el suministro de los fusibles requeridos para el equipo y realizar su envío a las instalaciones de la Entidad. Una vez recibido e instalado el componente de reemplazo, se coordinará la continuación de las actividades. Seguir las recomendaciones descritas.

RECOMENDACIONES
Se recomienda la instalación de un regulador de voltaje o UPS, que permita mitigar los efectos asociados a posibles variaciones, fluctuaciones, picos o interrupciones momentáneas en el suministro eléctrico.

Prestador del servicio	
Instrumentación y Servicios SAS	
Firma	Esteban Santiago Narvaez Mendez.
Nombre	Esteban Narvaez